

Bogotá DC.,

603

FIJAR

Señor:

Anónimo

Fijar en Cartelera

Bogotá D.C

Asunto: Respuesta petición ciudadana

Referencia: Radicado No. 20206010173292 – ALE.

Respetado ciudadano anónimo:

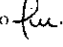
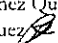
En atención al requerimiento radicado por usted el día 03 de diciembre del 2020, con el número 20206010173292; me permito informarle que este despacho dio orden de visita técnica mediante el radicado 20206030027213, del resultado de la misma se tomaran acciones que haya lugar y se le informara.

Cordialmente,

**ÁNGELA MARÍA MORENO TORRES**

Alcaldesa Local de Engativá

alcalde.engativa@gobiernobogota.gov.co

Elaboro: Dayaan Tatiana Jimenez Quevedo 
Reviso: Fabio Danilo Rodríguez 
Aprobó: Carolina Pedroza

Aviso público

Atendiendo el hecho de que el peticionario no suministró dirección de residencia o para su notificación y de conformidad con lo preceptuado en el parágrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), hoy, 04 MAR 2021 siendo las 7 am, se fija el presente documento en lugar visible al público en el edificio Alcaldía Local de Engativá, con el fin de informar el trámite y respuesta al requerimiento.

Constancia de desfijación. El presente oficio permaneció expuesto al público por el término de cinco (5) días hábiles y se desfija hoy, _____.

Alcaldía Local de Engativá

Calle 71 No. 73 A – 44

Código Postal: 111051

Tel. 2916670 EXT. 2114-

2814-2603

Información Línea 195

www.engativa.gov.co

GDI - GPD – F074

Versión: 05

Vigencia:

02 de enero 2020

**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**